

# ALERTA LEGAL

Circular Interpretativa de SERNAC sobre contratos de prestación de servicios de educación formal y no formal y Ley del Consumidor

## Circular Interpretativa N° 1039 28 de febrero de 2022 | SERNAC

En Circular Interpretativa N° 1039 del 28 de febrero de 2022, el Servicio Nacional del Consumidor (SERNAC) se refiere la aplicación de la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor (LPDC) en los contratos de prestación de servicios de educación formal y no formal. Además, describe un catálogo de buenas prácticas que deben observar los prestadores de estos servicios.

Los servicios de **educación formal** son los de educación parvularia, básica, media y educación superior; los servicios de educación no formal corresponden a todos los demás servicios de educación **no formales**, como los preuniversitarios, talleres, cursos de especialización y *playgroup*.

Un primer asunto interesantísimo dice relación con la aplicación de la LPDC a estos servicios y la Circular precisa que los art. 2 letra d), 2 bis y 3 ter **solo aplican a la educación formal**, de tal suerte que a la educación no formal se le aplicaría la normativa de la LPDC sin limitación alguna.

Un segundo asunto igual de interesante, se relaciona con los servicios prestados en circunstancias excepcionales. La Circular señala que la calificación de cumplimiento o incumplimiento del servicio de educación se determinará caso a caso, que el prestador debe adoptar las medidas necesarias para cumplir con lo ofrecido, debe informar de manera transparente la situación del establecimiento educacional y debe traspasar cualquier rebaja de costos si la hubiera.

Finalmente, la Circular describe un catálogo de buenas prácticas que deben observarse por los prestadores en relación con: el contenido del contrato que regule los servicios, las actitudes que asuma frente a consumidores hipervulnerables y la prestación de servicios en circunstancias excepcionales.

ALERTA LEGAL

**P|D|N|D** PUMPIN, DORFMAN  
NASSER, DIAZ y CIA.

Contáctanos

[www.pdnd.cl](http://www.pdnd.cl)

[central@pdnd.cl](mailto:central@pdnd.cl)

Tel. (+562) 2431 9120